

CLUB NACIONAL DEL VILLANO DE LAS ENCARTACIONES ®



Recogido en el Boletín Oficial del País Vasco. Oficialmente por resolución el 1 de diciembre del 2003
Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkarian ere bildu. Ebazpena ofizialki, 2003ko abenduaren 1a baino lehen.

Cultur Etxea, Travesía Gallarraga, S/N PLANTA 3ª - 48830 Sodupe (BIZKAIA)
Tel. 946692332, E-mail: villanoformulario@gmail.com

RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ACUERDO CON EL R.D 558/2001 DE 25 DE MAYO Y AL R.D. 391/1992 DE 21 DE ABRIL
DECRETO 81/2015, de 2 de junio, del País Vasco, REGLAMENTO (UE) 2016/1012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 8 de junio de 2016



HOJA DE INSCRIPCIÓN

IMPORTE:	EXPOSICION:	Nº de inscripción:
	FECHA :	CLASE:
Raza: VILLANO DE LAS ENCARTACIONES	Color:	Pasaporte:
Grupo: 2	Sexo:	Nacimiento:
		Microchip:
Nombre del Perro:	Libro de Orígenes: L.O. C.N.V.E.	
Criador:	Teléfono de contacto:	
Propietario:	e-mail:	
Domicilio:	Población y código postal:	Provincia:

* Para que este documento tenga validez **RELLENAR TODOS LOS CAMPOS.**

CLASE VETERANOS (C.V): Para aquellos ejemplares que tengan más de 8 años. Los inscritos en esta clase no pueden inscribirse en las clases de Campeones, Abierta ó Trabajo.

CLASE ABIERTA (C.A): Participan los ejemplares Mayores de 15 meses. No podrán inscribirse ningún Campeón excepto los campeones de otras comunidades Autónomas u otros países que deseen optar al Título de Campeón de España.

CLASE CAMPEONES (C.CH): Ejemplares a partir de 24 meses de edad que hayan obtenido el título de campeón de España ó Internacional. Quedando constatado adjuntando copia del título en el momento de la inscripción.

CLASE INTERMEDIA (C.I): Participarán los ejemplares que tengan más de 15 meses y menos de 24

CLASE JOVEN (C.J): Participarán los ejemplares que tengan más de 9 meses y menos de 18

CLASE CACHORROS (C.C): Participarán ejemplares que tengan más de 5 y menos de 9 meses.

CLASE MUY CACHORROS (C.M.C): Participarán ejemplares que tengan menos de 5 meses

CLASE PAREJAS (C.P) Macho y hembra de una misma raza, del mismo propietario y presentados por una persona.

CLASE LOTE DE CRÍA: (C.L.C): Para grupos de tres o más ejemplares de la misma raza sin distinción de sexo, de un mismo criador aunque no sean de su propiedad en el momento de la exposición

NORMATIVA PARA OBTENER EL TÍTULO DE CAMPEÓN AUTONÓMICO DE BELLEZA

REQUISITO: Obtener 3 puntos de Exposición C.C.A (Certificado para el Campeonato Autonómico) En una misma comunidad autónoma en el plazo máximo de 2 años.

NORMATIVA PARA OBTENER EL TÍTULO DE CAMPEÓN DE ESPAÑA DE BELLEZA

REQUISITO: Obtener 3 puntos de Exposición C.C.E (Certificado para el Campeonato de España) en 2 comunidades autónomas distintas.

No autorizo al Club Nacional del Villano de las Encartaciones a la publicación de imágenes como participante de sus exposiciones y/o concursos a efectos de información

PROPIETARIO:

NORMATIVA PARA OBTENER EL TITULO DE CAMPEON INTERNACIONAL DE BELLEZA

REQUISITO: Obtener tres puntos de campeonato CCI (Certificado de Campeonato Internacional) en exposiciones internacionales, uno de ellos en otro país

NORMAS GENERALES

Exposición de Campeonato para todas las razas, que se regirá por el reglamento de Exposiciones de este Club.

Los ejemplares que no hayan pasado la inspección veterinaria no podrán concursar.

Para evitar aglomeraciones, el control veterinario será itinerante.

Los perros de raza pura que carezcan de pedigrí deberán pasar el día de la exposición un reconocimiento de raza previo.

Todos los ejemplares inscritos deberán acompañar a las inscripciones una fotocopia del pedigrí original.

Los ejemplares extranjeros propiedad de expositores españoles o residentes en España deberán estar inscritos en un libro de Orígenes Oficial.

Para Obtener el Título de Campeón de una Comunidad los ejemplares deberán estar inscritos en el registro oficial de dicha comunidad si no pertenece a ningún otro registro oficial.

INSPECCIÓN VETERINARIA ITINERANTE

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN UNA EXPOSICIÓN O CONCURSO CANINO: CARTILLA DE VACUNACIÓN, ORIGINAL, FOTOCOPIA DEL PEDIGRÍ

RECLAMACIONES

Las reclamaciones concernientes a la Exposición deberán hacerse mediante un escrito dirigido a la Comisión de la Exposición, dentro del plazo de 8 días naturales, a contar desde la clausura de la Exposición

SELLO DEL CLUB.